

Al margen un glifo que dice Teolochoolco. Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala. 2014-2016. Gestionar para el Progreso.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Teolochoolco

2014-2016

Sesión Ordinaria de Cabildo

En la población de San Luis Teolochoolco, Municipio de Teolochoolco, Estado de Tlaxcala, siendo las veinte horas, del día **26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, previo citatorio girado a todos y cada uno de los integrantes del H. Cabildo del Municipio de Teolochoolco. Se encuentran reunidos los integrantes de este H. Ayuntamiento, en el salón de cabildos, recinto oficial, para llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, de este periodo constitucional dos mil catorce – dos mil dieciséis; **C. Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez.-** Presidente Municipal Constitucional, Profra. Eufracia Águila Águila.- Síndico Municipal, Regidores y Presidentes de Comunidad los Ciudadanos: Abraham Fernández Flores.- Primer Regidor, C. Gaudencio Flores Águila.- Segundo Regidor, Orlando Meza Rodríguez.- Tercer Regidor, C. Daniel Vázquez Torija.- Cuarto Regidor, Lic. Blanca Estela Pérez Hernández.- Quinto Regidor, C. Sebastiana Roberta Cano Potrero.- Sexto Regidor, así como los Presidentes de Comunidad: C. José Luis Taxis Perez.- Presidente de comunidad Sección Primera Tecahualoya, C. Pedro Mirto Meléndez.- Presidente de Comunidad Sección Segunda, C. Rafael Atonal Atonal.- Presidente de Comunidad Sección Tercera Barrio de Contla, C. Pedro Taxis Águila.- Presidente de Comunidad Sección Quinta Actipac, Lic. Florian Sánchez Taxis.- Presidente de Comunidad de Acxotla del Monte, Mtro. Nilo Espinosa Flores.- Presidente de Comunidad Sección Sexta Cuahutla, Lic. José Venancio Beremundo Aguilar Paredes.- Presidente de Comunidad el Carmen Aztama, C. Lorenzo Morales Sánchez.- Presidente de Comunidad Barrio de Cuaxinca, así como el Prof. Genaro Hernández Hernández. Secretario General del H. Ayuntamiento de Teolochoolco, Tlaxcala; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, a la cual fueron convocados previamente, bajo el siguiente orden del día:

I.- Pase de lista, II. Análisis y Aprobación del Organigrama de Personal, III. Análisis y Aprobación de la Plantilla de Personal, IV. Análisis y Aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal, V. Análisis y Aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos “2015” (Presupuesto Basado en Resultados). VI. Asuntos Generales.

I.- Pase de lista: Previo cercioramiento y pase de lista por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Genaro Hernández Hernández se dio fe que se encuentran presentes la totalidad de todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo dicha sesión de cabildo, y como consecuencia, los acuerdos que se tomen de la misma son válidos.

II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, respecto del Análisis y en su caso Aprobación del Organigrama del Personal: Continuando con el desahogo de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento C. Prof. Genaro Hernández Hernández, somete a consideración de los integrantes del H. Cabildo el Organigrama del Personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala, para su análisis y en su caso, aprobación.

Levantando la mano los miembros del H. Cabildo, y haciendo el conteo respectivo el Secretario del H. Ayuntamiento de Teolochoolco, C. Prof. Genaro Hernández Hernández, se declara aprobado por mayoría de votos el Organigrama del Personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala.

III.- En desahogo del tercer punto del orden del día, respecto del Análisis y en su caso Aprobación de la Plantilla de Personal: Continuando con el desahogo de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento C. Prof. Genaro Hernández Hernández, somete a consideración de los integrantes del H. Cabildo la Plantilla de Personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala, para su análisis y en su caso, aprobación.

Levantando la mano los miembros del H. Cabildo, y haciendo el conteo respectivo el Secretario del H. Ayuntamiento de Teolochoolco, C. Prof. Genaro Hernández Hernández, **se declara aprobado por mayoría de votos la Plantilla de Personal** del H. Ayuntamiento del Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala.

IV.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, respecto del Análisis y en su caso Aprobación del Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal: Continuando con el desahogo de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento C. Prof. Genaro Hernández Hernández, somete a consideración de los integrantes del H. Cabildo el Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala, para su análisis y en su caso, aprobación.

Levantando la mano los miembros del H. Cabildo, y haciendo el conteo respectivo el Secretario del H. Ayuntamiento de Teolochoolco, C. Prof. Genaro Hernández Hernández, **se declara aprobado por mayoría de votos el Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal** del H. Ayuntamiento del Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala.

V.- En desahogo del quinto punto del orden del día, respecto del Análisis, discusión, modificación y en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos basado en Resultados, para el ejercicio fiscal dos mil quince: Continuando con el desahogo de la orden del día, el Secretario del Ayuntamiento concede el uso de la palabra al L.A.E Juan Atonal Atonal, Tesorero del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, el cual en uso de la palabra manifiesta: que previamente a hacer uso de la palabra, se les distribuya un ejemplar a todos y cada uno de los presidentes y regidores presentes en esta sesión de Cabildo del Presupuesto Basado en Resultados (P.B.R.) para el ejercicio fiscal 2015, **haciendo lo propio el C. Secretario de este H. Ayuntamiento entregando a cada uno de los presentes un ejemplar de dicho documento;** enseguida se concede el uso de la palabra; al L.A.E Juan Atonal Atonal, Tesorero del H. Ayuntamiento, dando lectura y explicación al Presupuesto basado en Resultados (P.B.R.) para el ejercicio fiscal 2015, esto es con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de Teolochoolco, Tlaxcala recibirá durante el ejercicio fiscal 2015, un Presupuesto por la cantidad de **\$44,055,152.59**, mismo que será distribuido de acuerdo con las clasificaciones presupuestales siguientes:

I.- Clasificación Funcional del Gasto

a) Finalidad

1	Gobierno	17,981,355.02
	Desarrollo Social	26,073,797.57
3	Desarrollo Económico	0.00
	Otras	0.00
Total		44,055,152.59

b) Función

1	Gobierno	17,981,355.02
----------	-----------------	----------------------

1	1	Legislación	0.00
1	2	Justicia	0.00
1	3	Coordinación de la Política de Gobierno	9,596,153.61
1	4	Relaciones Exteriores	0.00
1	5	Asuntos Financieros y Hacendarios	2,743,513.14
1	6	Seguridad Nacional	0.00
1	7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	5,641,688.27
1	8	Otros Servicios Generales	0.00
2		Desarrollo Social	26,073,797.57
2	1	Protección Ambiental	12,686,735.25
2	2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	8,691,850.08
2	3	Salud	0.00
2	4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2	5	Educación	3,022,629.07
2	6	Protección Social	0.00
2	7	Otros Asuntos Sociales	1,672,583.17
3		Desarrollo Económico	0.00
3	1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
3	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3	3	Combustibles y Energía	0.00
3	4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3	5	Transporte	0.00
3	6	Comunicaciones	0.00
3	7	Turismo	0.00
3	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00
3	9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
4		Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00
4	1	Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00

4	2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4	3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4	4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total			44,055,152.59

II. Clasificación Programática

a) Programas

01	Eficiencia Normativa	0.00
02	Administración e Impartición de Justicia	
03	Administración y Procuración de Justicia	0.00
04	Derechos Humanos	0.00
05	Seguridad Pública y Tránsito Vial	5,641,688.27
06	Protección Civil	0.00
07	Desarrollo Productivo en el Campo	0.00
08	Desarrollo Forestal	0.00
09	Desarrollo Económico	0.00
10	Desarrollo Turístico	0.00
11	Desarrollo Industrial	0.00
12	Fortalecimiento a la Salud	0.00
13	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	3,022,629.07
15	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social	1,672,583.17
16	Desarrollo Urbano Sustentable	8,691,850.08
17	Electrificación y Alumbrado Público.	0.00
18	Ordenamiento Territorial y Vivienda	0.00
19	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	0.00
20	Administración del Agua Potable	0.00
21	Agua y Saneamiento	0.00
22	Infraestructura y Equipamiento para la Dotación de Agua Potable y Saneamiento	0.00

23	Protección al Ambiente	12,686,735.25
24	Eficiencia en la Gestión de Políticas Gubernamentales	9,596,153.61
25	Desarrollo y Administración de la Función Pública	0.00
26	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	0.00
27	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	2,743,513.14
28	Fortalecimiento a la Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal	0.00
Total		44,055,152.59

b) Proyectos

001	Expedición de Bandos, Reglamentos y Disposiciones Administrativas	0.00
002	Conciliación de Controversias y Calificación, y Aplicación de Sanciones	0.00
003	Procuración y Defensa de los Intereses Municipales	0.00
004	Protección y Denuncias de la Violación de los Derechos Humanos	0.00
005	Seguridad Pública y Tránsito Vial	5,641,688.27
007	Sistema de protección Civil	0.00
009	Desarrollo Agrícola	0.00
012	Fomento a la Producción y Comercialización Artesanal	0.00
013	Modernización Comercial	0.00
014	Promoción y Desarrollo Turístico	0.00
015	Promoción y Fomento Industrial	0.00
016	Fortalecimiento a la Salud	0.00
018	Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva	3,022,629.07
021	Desarrollo Integral de la Familia	1,672,583.17
023	Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Urbanas	0.00
024	Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano	8,691,850.08
025	Electrificación y Alumbrado Público.	0.00
026	Ordenamiento Territorial y Vivienda	0.00
027	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	0.00

028	Suministro y Administración del Agua Potable	0.00
029	Mantenimiento de los Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	0.00
030	Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0.00
031	Infraestructura y Equipamiento para la Dotación de Agua Potable y Saneamiento	0.00
032	Protección al Ambiente	12,686,735.25
033	Apoyo a las Políticas Gubernamentales	9,596,153.61
034	Desarrollo y Administración de la Función Pública	0.00
035	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	0.00
036	Fortalecimiento de la Hacienda Pública	2,743,513.14
037	Fiscalizar, Controlar y Evaluar la Gestión Municipal	0.00
Total		44,055,152.59

III. Clasificación Administrativa

1	Presidencia Municipal	2,715,397.38
2	Sindicatura	645,829.33
3	Regidores	2,486,143.00
4	Tesorería	2,453,825.70
5	Secretaría del H. Ayuntamiento	2,216,456.57
6	Dirección de Obras Públicas	8,691,850.08
7	Dirección de Seguridad Pública	4,888,501.87
8	Servicios Públicos Municipales	8,745,524.59
9	Protección Civil	349,040.77
10	Deportes	2,011,923.27
13	Registro Civil	567,095.39
16	Jurídico	235,103.29
17	Informática	0.00
19	Ministerio Público	114,458.19
20	DIF Municipal	1,382,895.73
21	Comisión de Agua Potable	3,644,523.22

23	Presidencias de Comunidad	2,906,584.21
Total		44,055,152.59

IV. Clasificación Económica

Municipio	
Gasto Programable	
Gasto de Operación	34,603,979.56
Gasto de Inversión	9,451,173.03
Gasto no Programable	
Deuda Pública	0.00
Total	44,055,152.59

V. Clasificación por Fuente de Financiamiento

1	Ingresos Derivados de Fuentes Locales	3,845,733.62
2	Participaciones e Incentivos Económicos	21,151,657.97
3	Aportaciones Federales (Ramo XXXIII)	19,057,761.00
Total		44,055,152.59

VI. Clasificación por Objeto de Gasto

1000	Servicios Personales	19,042,371.36
2000	Materiales y Suministros	3,215,709.50
3000	Servicios Generales	10,598,361.73
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,747,536.97
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,600,000.00
6000	Inversión Pública	7,851,173.03
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Total		44,055,152.59

VII. Clasificación por Tipo de Gasto

1	Gasto Corriente	34,603,979.56
---	-----------------	---------------

2	Gasto de Capital	9,451,173.03
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
Total		44,055,152.59

TECHO FINANCIERO DE FONDO ESTATAL PARTICIPABLE

PROGRAMA	IMPORTE
Carnaval	200,000.00
DIF	450,000.00
Residuos sólidos	408,456.00
Aguas residuales	514,540.00
Día del niño	120,000.00
Día de la madre	230,000.00
Día del maestro	50,000.00
Día del anciano	70,000.00
Ferías	800,000.00
Fiestas patrias	250,000.00
Presidencias de comunidad	2,115,165.80
Estímulos a la educación básica	716,400.00
TOTAL DE GIM PROGRAMAS	5,924,561.80
GASTO CORRIENTE (gastos de operación)	15,227,096.17
TOTAL DEL FONDO ESTATAL PARTICIPABLE	21,151,657.97

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD
TECHO FINANCIERO **2,115,165.80**

COMUNIDAD	PARTICIPACION ANUAL
Sección 1ra	313,256.05
Sección 2da	289,989.23
Sección 3ra	312,621.50
Sección 5ta	280,682.50

Sección 6ta	285,335.87
El Carmen Aztama	283,855.25
Acxotla del Monte	287,451.03
Cuaxinca	61,974.37
SUMAS	2,115,165.80

Una vez dado a conocer el Presupuesto basado en Resultados (PbR), por el LAE. Juan Atonal Atonal, Tesorero Municipal, el Secretario de H. Ayuntamiento Prof. Genaro Hernández Hernández, pone a consideración de los integrantes del Cabildo la forma como se encuentra distribuido dicho Presupuesto de Egresos basado en Resultados, y el cual se describe en la presente acta, y una vez leído se le concede el uso de la palabra, a los integrantes de dicho Cabildo, para que puedan realizar las observaciones y manifestaciones respectivas.

Una vez vertidos diversos comentarios por parte de los miembros de Cabildo, y no habiendo ninguna otra moción al respecto, con fundamento en los artículos 33 fracción IV, de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, se deriva el siguiente acuerdo:

Se aprueba por mayoría de votos el Presupuesto basado en Resultados (P.B.R.) para el ejercicio fiscal dos mil quince propuesto por el tesorero municipal, con sus observaciones respectivas.

VI.- Asuntos Generales: En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento pregunta si algún integrante del Ayuntamiento, desea hacer uso de la palabra, en uso de la palabra el Primer Regidor.- C. Abraham Fernández Flores manifiesta, que no se había sometido a votación el Segundo Punto del Orden del Día; por lo que la Quinta Regidora Profa. Blanca Estela Pérez Hernández manifestó que ya no era necesaria la votación toda vez que ya se había firmado el Organigrama del Personal, haciendo uso de la palabra de igual forma el Presidente de Comunidad.- Lic. Florian Sánchez Taxis, manifestando que cualquier intervención se hiciera notar en Asuntos Generales; por lo que en uso de la palabra el C. Presidente Municipal.- Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez, solicitó a los integrantes de dicho Ayuntamiento que en este acto se regularice el desahogo de dicha Sesión de Cabildo, pidiendo a los presentes que levantaran la mano quienes estuvieran de acuerdo en votar el Segundo Punto del Orden del Día, votando todos y cada uno de los presentes, a excepción del Primer Regidor.- Abraham Fernández Flores y de la Síndico Municipal quien también hizo uso de la palabra, manifestando, que no estaba de acuerdo y que solicitaba que asistiera la Lic. Nelly Fernández Sánchez y que Oscar no podría tener dos espacios, y que DIF Mujeres no debe ir en el DIF Municipal; quedando como acuerdo por todos los integrantes presentes en la presente Sesión de Cabildo a partir de hoy, **que toda observación o uso de la palabra respecto a algún punto del orden del día, y de firmar o no firmar el acta de sesión de cabildo, se haría en todas las actas en Asuntos Generales, además tendría que darse la razón de la causa o su motivo;** siguiendo en uso de la palabra el Primer Regidor.- Abraham Fernández Flores manifestó, respecto al tercer punto del orden del día que no estaba de acuerdo porque se le hacía exagerado el personal de más; y en el punto número 4 que no se puede aprobar el Tabulador del Personal sin analizar un porcentaje que vaya en contra del presupuesto; en el Punto Número 5 manifestó que con las facultades que le concede el Artículo 90 Tercer Párrafo de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y Artículos 45 y 47 Fracción I Inciso A, que antes de aprobar el Presupuesto Basado en Resultados se debe analizar detalladamente, es bien dicho que el Presupuesto es un eje rector mediante el cual el Municipio ejercerá el recurso proveniente de los recursos locales, aportación estatal, aportaciones federales como son FISM y FORTAMUN, por lo que es de suma importancia que se conozca de primera

instancia los montos que se recibirán en cada mes por concepto de los rubros antes mencionados, es de suma importancia mencionar dicha aprobación que se tuvo que llevar a cabo en el mes de Diciembre de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 91 V Párrafo, asimismo quiero comentar que la fecha el que suscribe no fue tomado en cuenta para la elaboración de egresos como representante de hacienda en el Municipio quedando de manifiesto una total violación al Artículo 47 Fracción I Inciso A de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, es absurdo no conocer los montos a recibir en la forma de cómo se ejecutara el recurso que se pretende aprobar en el Presupuesto de Egresos basado en Resultados; se hace constar que la Síndico Municipal ya no votó los puntos Tres, Cuatro y Cinco, así como tampoco ya no se encontró presente en el desahogo del punto número Seis consistente en Asuntos Generales, toda vez que abandonó la Sala de Cabildos sin mencionar la causa o motivo, precisamente al iniciar el Desahogo del tercer punto del orden del día, siendo aproximadamente a las nueve horas con quince minutos.

Agotadas las intervenciones siendo las veintidós horas con cuarenta minutos de este día Jueves veintiséis de Marzo del año dos mil quince, el Presidente Municipal, clausuró la presente sesión firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.

Lic. Pedro Tecuapacho Rodríguez
Presidente Municipal Constitucional
Rúbrica y sello

Profa. Eufracia Águila Águila
Síndico Municipal

C. Abraham Fernández Flores
Primer Regidor

C. Gaudencio Flores Águila
Segundo Regidor
Rúbrica y sello

C. Orlando Meza Rodríguez
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

C. Daniel Vázquez Torija
Cuarto Regidor
Rúbrica y sello

Lic. Blanca Estela Pérez Hernández
Quinto Regidor
Rúbrica y sello

C. Sebastiana Roberta Cano Potrero
Sexto Regidor
Rúbrica y sello

C. José Luis Taxis Pérez
Presidente de Comunidad Sección Primera
Tecahualoya
Rúbrica y sello

C. Pedro Mirto Meléndez
Presidente de Comunidad
Sección Segunda

C. Rafael Atonal Atonal
Presidente de Comunidad
Sección Tercera
Barrio de Contla
Rúbrica y sello

C. Pedro Téxis Águila
Presidente de Comunidad
Sección Quinta Actipac
Rúbrica y sello

Lic. Florián Sánchez Téxis
Presidente de Comunidad
Acxotla Del Monte
Rúbrica y sello

Mtro. Nilo Espinosa Flores
Presidente de Comunidad
Sección Sexta Cuautla
Rúbrica y sello

Lic. José Venancio Beremundo Aguilar Paredes
Presidente de Comunida del
Carmen Aztama
Rúbrica y sello

C. Lorenzo Morales Sánchez
Presidente de Comunidad
Barrio de Cuaxinca
Rúbrica y sello

Prof. Genaro Hernández Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento
Rúbrica y sello

LAE. Juan Atonal Atonal
Tesorero Municipal
Rúbrica y sello

*** * * * ***

PUBLICACIONES OFICIALES

*** * * * ***